



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I 199/2024

Fecha Resolución: 24/10/2024

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 039/2024, N° EXPTE MOAD 2024/ISU_01/000067 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN PROGRAMA DEL SERVICIO DE CIUDADANÍA DENOMINADO DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE VALORES CIUDADANOS 2024, POR UN IMPORTE DE 6.784,22 EUROS

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º **39/2024 (Expte MOAD 2024/ISU_01/000067)** en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 22 de octubre de 2024 y 23 de octubre de 2024 respectivamente, de acuerdo con la memoria justificativa de 22 de octubre de 2024, en virtud de Resolución de Diputación n.º 6639/2024 de 18/10/2024 concediendo la subvención **Programa del Servicio de Ciudadanía denominado Dinamización y Fomento de Valores Ciudadanos, 2024**, por un importe de **6.784,22 €**.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º **39/2024 (Expte MOAD 2024/ISU_01/000067)**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 24024045

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia corriente de la Diputación de Sevilla	6.784,22 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
23100-22799	Asistencia social primaria (Bienestar Social). Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	6.784,22 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Código Seguro De Verificación:	kQEFR44bBSD0AhQAnLr4Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	24/10/2024 08:40:20	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kQEFR44bBSD0AhQAnLr4Lw==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	kQEFR44bBSD0AhQAnLr4Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	24/10/2024 08:40:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kQEFR44bBSD0AhQAnLr4Lw==		

